

MENDOZA, 10 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4454/18 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Emir Dennis MAZZA SLAIBE a la cátedra "Guitarra" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Emir Dennis MAZZA SLAIBE cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

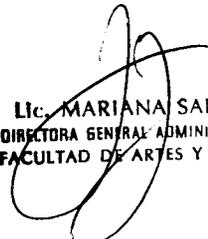
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Emir Dennis MAZZA SLAIBE (Registro N° 18.213 - D.N.I. N° 29.385.129) en la cátedra "Guitarra" en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

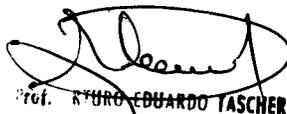
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **322**

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. esp. Mariela Beatriz Melini Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO